



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 9900009
AMPLIACION

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de la entidad **MERCADONA, S.A.**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, Ampliación de la licencia de apertura de establecimiento para **ACTUACIONES NO SUSTANCIALES EN BLOQUE LOGÍSTICO**, en **AVDA. DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS, PARQUE EMPRESARIAL SUP-I (5), T.M. ANTEQUERA**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 26 de noviembre de 2021.
EL ALCALDE
Firmado digitalmente, a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B4E1800Q2S8B3F9S4M5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/11/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2021 09:15:25

EXPEDIENTE:: 20089900009
Fecha: 15/02/2008
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001B4E1800Q2S8B3F9S4M5

